



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento
SVG14I00CN

Código de Expediente
SVG/2020/34

Fecha y Hora
16/07/2020 14:49

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



2Z0D5Q734C1H540N05UR

BANDO

CECILIA PÉREZ SÁNCHEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **HAGO SABER:**

Que mediante Resolución de esta Alcaldía de 16/07/2020, y teniendo en cuenta lo dispuesto de la Resolución de 19 de junio de 2020, de la Consejería de Salud, por la que se establecen medidas urgentes de prevención, contención y coordinación necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 tras la expiración de la vigencia del estado de alarma; así como en el RD Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 se acordó el levantamiento de la suspensión de la celebración del mercado semanal de los martes en el Parque de María Cristina de A Caridá decretada mediante Resolución de esta Alcaldía número 195 de 6 de julio de 2020.

En consecuencia, **a partir del próximo martes (21/07/2020) el mercado se celebrará en el lugar y horarios habituales**, respetando las **medidas de higiene y seguridad** necesarias para la protección de la salud de todos los participantes:

- Será obligatorio el uso de mascarilla
- Se respetará la distancia de seguridad interpersonal que estará debidamente señalizada
- Se respetará el itinerario de circulación que estará debidamente señalado
- Se emplearán para la higiene de manos los geles o soluciones desinfectantes que estarán a disposición del público en las entradas y salidas del recinto
- Se evitará en lo posible la venta de alimentos no envasados en régimen de autoservicio y la manipulación directa de los productos por parte de los clientes
- Se deberá proceder a la limpieza y desinfección frecuente de cualquier superficie de contacto que empleen distintos usuarios.

A Caridá, 17 de julio de 2020

LA ALCALDESA